

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

INFORME TÉCNICO No. 129-IT-SC-RSDT-DMTM-2023

FECHA: Machachi, 04 de septiembre de 2023

PARA: Mgs. Karina Pachacama Velásquez
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ASUNTO: INFORME DEL DETERIORO EN LA SEÑAL DE TRANSITO “PROHIBIDO ESTACIONAR” EN LA AV. AMAZONAS.

1) ANTECEDENTES

En la Resolución No. 162-2010, se emite el Reglamento Técnico Ecuatoriano **RTE INEN 004**, “*Señalización Vial. Parte1. Señalización Vertical*”, mismo que, dentro del Alcance, menciona:

“(…) 2.1 Este Reglamento contiene los principios básicos que determinan el diseño y uso de los dispositivos de control de tránsito en todas las calles, avenidas y carreteras abiertas al público. El texto de este Reglamento especifica el uso correcto de cada una de las señales. Es importante que estos principios den una consideración básica en la selección y aplicación de cada dispositivo.

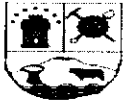
2.2 En el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 4 Parte 3 de este Reglamento establece las formas, dimensiones, colores y materiales que se usan en las señales de tránsito.

2.3 En el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 4 Parte que establece la manera de utilizar los dispositivos de control de tránsito en situaciones (…)”.

La Ordenanza que regula la gestión de Movilidad y del Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en el Cantón Mejía de 31 de enero del 2014, el Art. 2 determina: “(…) *La Dirección de Movilidad y Transporte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, se encargara de gestionar, coordinar, administrar, ejecutar y fiscalizar todo lo relacionado con el sistema del Transporte del Cantón Mejía, que comprende el tránsito, el transporte, la red vial y el equipamiento, en concordancia con el plan de Movilidad Sustentable del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha(…)*”.

2) ANÁLISIS TÉCNICO

El día 01 de septiembre del presente año, se realizó el retiro de las señales afectada en la Avenida Amazonas en la parroquia de Machachi.



En el centro de Machachi se encuentra la avenida Amazonas utilizada como un punto de conexión con la E35, por esta calle circulan vehículos de distintos tipos.

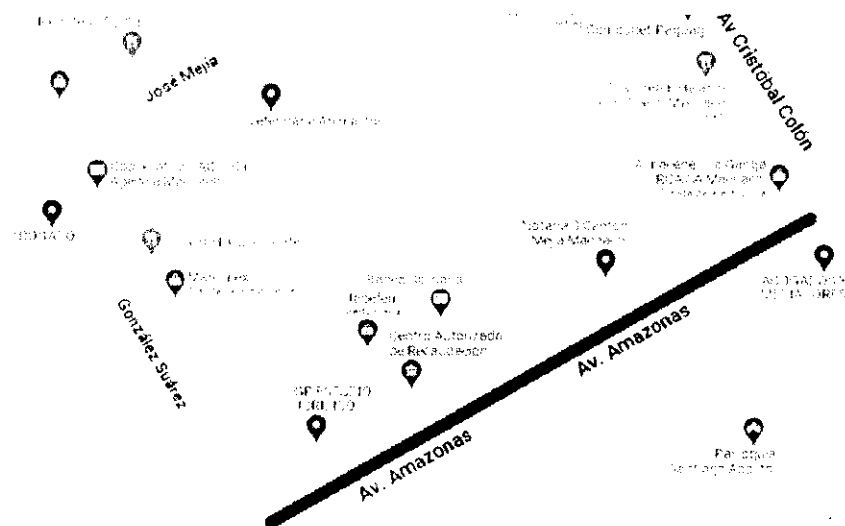


Figura 1. Ubicación de la Señal de Transito

2.1 Técnicos Encargados.

Sr. Julio Andrés Canchig Guña, **Auxiliar De Señalética Y Semaforización.**

Sr. Darwin Paul Pila, **Auxiliar De Señalética Y Semaforización.**

2.2 Herramientas Utilizadas.

- 1 amoladora.
- 1 extensión.

2.3 Equipos de Protección Personal utilizados (EPPS).

- Zapatos con punta de acero.
- Guantes de Protección.
- Gafas de protección.

2.4 Señal de Transito (Prohibido Estacionar).

El día sábado 01 de septiembre del presente año, se realizó el retiro de la señal de tránsito (Prohibido Estacionar), ubicada en las siguientes coordenadas: 0°30'45.9"S 78°33'59.7"W.

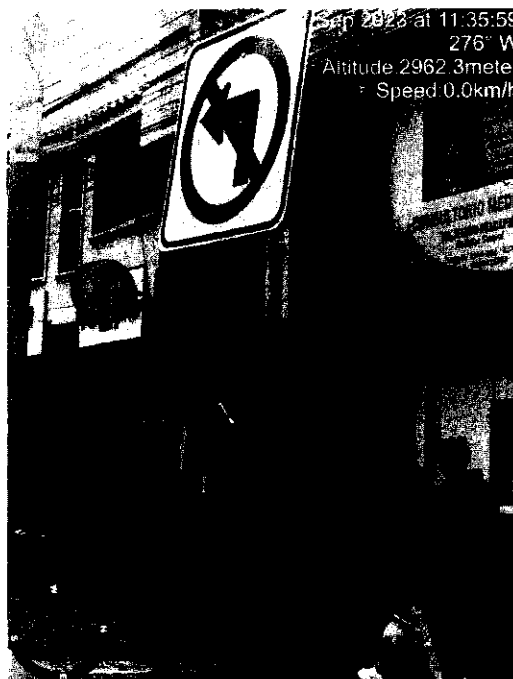


Figura 4. Señal de tránsito (No virar a la Izquierda).



Figura 5. Retiro de la señal de tránsito (No Virar a la Izquierda).

2.4 Custodia de las señales de tránsito.

Después de realizar el retiro de las señales de tránsito, se trasladaron a la Dirección de Movilidad y Transporte, donde estarán al custodio hasta nueva disposición.



Figura 2. Señal de tránsito (Prohibido Estacionar).



Figura 3. Retiro de la señal de tránsito (Prohibido Estacionar).

2.3 Señal de Transito (No Virar a la Izquierda)

El día sábado 01 de septiembre del presente año, se realizó el retiro de la señal de tránsito (No Virar a la Izquierda), en las coordenadas: 0°30'46.9"S 78°34'01.6"W.

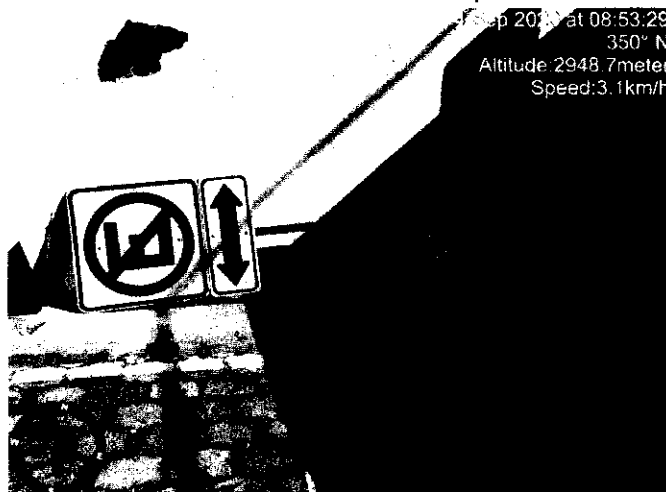
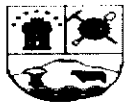


Figura 6. Custodia de las señales de tránsito.

3) CONCLUSIONES

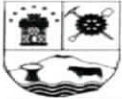
1. La señal de tránsito (Prohibido Estacionar) fue retirada con éxito.
2. La señal de tránsito (Prohibido Girar a la Izquierda) fue retirada con éxito.
3. La Dirección de Movilidad y Transporte es custodia de las señales de tránsito.

4) RECOMENDACIONES

1. Remitir el presente informe al contratista encargado de la obra de la Av. Amazonas.

5) ANEXOS





(Prohibido
Estacionar)



(No Virar a la
Izquierda)

Lic. Sebastián Constante
ASISTENTE DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Revisado por:
Ing. Richard
Angulo

Asistente de Tránsito y Transporte

11

12

13